CONTRATACIÓN DIRECTA CD Nº 03/2.022 "CONSTRUCCIÓN AULA PREESCOLAR- ESCUELA BASICA N° 3410 SAGRADO CORAZON DE JESUS - FONACIDE – ID N° 406.496"

ADENDA 04/2022

POR LA PRESENTE SE COMUNICA ALGUNAS MODIFICACIONES DEL PROCESO, QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

1. PBC
DESCRIPCION DE LAS OBRAS
PUNTO 9- Indicadores de cumplimiento de contrato, queda de la siguiente manera:

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será: Certificado de Obras
Frecuencia: Mensual
Serán presentados 3 CERTIFICADOS
Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Certificado 1	*Certificado de Obra*	*Julio 2022*
Certificado 2	*Certificado de Obra*	*Agosto 2022*
Certificado 3	*Certificado de Obra*	*Setiembre 2022*

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

TODAS LAS DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PERMANECEN INVARIABLES E INALTERABLES.-

Villa Elisa, 26 de mayo de 2.022.-

MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA
Dirección de U.O.C.

Abg. Romina Maria Pettinati Fleitas
Unidad Operativa de Contratación
Municipalidad de Villa Elisa